



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : **ARRIAGADA CARRASCO PABLO ENRIQUE** Rut 015554584-4
 La cantidad de \$: **177,451** CIENTO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y UN PESOS
 Por concepto de : **OBRAS EXTRAORDINARIAS PROYECTO MANTENCION LICEO HOTELERIA**
 Fecha de Pago : **18/01/2010**

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	43	12/11/2009	177,451

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-31-02-004-020-000	OBRAS CIVILES (TRABAJOS DE MANTENCION LICEO HOTELERIA Y TURISMO)		177,451
571-02-00-000-000-000	COSTOS DE PROYECTOS	177,451	
215-31-02-004-020-000	OBRAS CIVILES (TRABAJOS DE MANTENCION LICEO HOTELERIA Y TURISMO)	177,451	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		177,451
Sumas Iguales		354,902	354,902

REFRENDACION

Cuenta	215-31-02-004-020-000			
Presupuesto Vigente	0			
Total Comprometido	177,451			
Saldo x Comprometer	-177,451			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECTOR DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

12 01 ENE 2010

36699



PABLO ENRIQUE ARRIAGADA CARRASCO
 GESTIÓN, ADMINISTRACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROYECTOS,
 CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O PARTES
 DE EDIFICIOS, OBRAS DE INGENIERÍA
 OBRAS MENORES CONSTRUCCIÓN (CONTRATISTA, ALBAÑILES, CARPINTEROS)
 URUGUAY 175 - FONDO: 045 - 444242
 PUCÓN

E-MAIL: CONTACTO@ARRIAGADACHILE.CL

A&A
CONSTRUCTORA
 WWW.ARRIAGADACHILE.CL

RUT: 15.554.584-4

FACTURA

Nº 000043

Fecha Vigencia Emisión: Hasta 31 Diciembre 2010
 S.L.L. VILLARRICA

FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 20 09
 SEÑOR (ES) JUSTINE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DIRECCION AV. BDO. O'HIGGINS COMUNA PUCÓN
 CIUDAD PUCÓN R.U.T. 69.191.600-6 FONDO
 GIRO MUNICIPIO COND. DE PAGO
 GUIA DE DESPACHO Nº DEBE

POR LO SIGUIENTE a: PABLO ENRIQUE ARRIAGADA CARRASCO

CANTIDAD	DETALLE	P. UNITARIO	TOTAL
1	OBRAS EXTRAORDINARIAS CORRESPONDIENTE A LA LICITACION Nº 2387-67-LE 09 (MANTENIMIENTO LICEO HOTELERIA TUMISHO).	149.118	149.118
SON <u>CIEN TO SETENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS</u> <u>CINCUENTA Y UN</u> Pesos		VALOR NETO \$	<u>149.118</u>
Nombre: <u>CLAUDIO MUÑOZ FONSECA</u> R.U.T.: _____		% IVA \$	<u>28.333</u>
Fecha: <u>12/11/2009</u> Recinto: _____ Firma: _____		TOTAL \$	<u>177.451</u>

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del Art. 4º y letra c) del Art. 5º de la Ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)."
 IMPRESOS SAN JOSE LIMITADA - RUT: 77.908.830-8 - Manuel A. Matta 807 - Fono/Fax 411324 - VILLARRICA

ORIGINAL CLIENTE



Municipalidad de Pucón
Dirección de Obras Municipales

ORD. : N° 932.-
ANT. : Decreto Ex. 1330/2009
MAT. : Estado de pago Aumento de Obras

PUCON, 13 de Noviembre de 2009.-

A : Dirección de Administración y Finanzas

DE : Dirección de Obras

Adjunto remito a Usted para que se realice el pago de las facturas N° 41 y N° 43, por un monto de \$ 5.251.560 (cinco millones doscientos cincuenta y un mil quinientos sesenta pesos) y \$ 177.451 (ciento setenta y siete mil cuatrocientos cincuenta y un pesos) respectivamente, correspondientes al 100% del Aumento de obras, Aprobado por decreto Exento N° 1961, en sector "Terraza, Cubierta y Sala de profesores" de la obra "Mantención Liceo Hotelería y Turismo, Pucón" según contrato suscrito entre la Municipalidad de Pucón y el señor Pablo Arriagada Carrasco.

Lo anterior se informa conforme a lo dispuesto en el Sexto numeral del contrato de ejecución de obra.

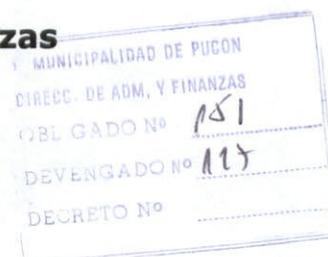
Saluda atentamente,


LORENA ALEJANDRA FUENTES ESPINOZA
Arquitecto
Directora de Obras Municipales

LFE/camf

Distribución:

- **Dirección de Administración y Finanzas**
- **Expediente contrato**
- **Archivo**



Código	Uds.	Descripción	Cantidad	Precio	TOTAL
1		INSTALACIÓN DE FAENAS			
1.1	u	DESARME PUERTAS EXISTENTES	2,000	\$ 22.000	\$ 44.000
1.2	u	SUMINISTRO E INSTALACIÓN PUERTA	1,000	\$ 49.000	\$ 49.000
1.3	u	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE QUINCALLERIA	2,000	\$ 12.208	\$ 24.416

SUBTOTAL POR EJECUCIÓN		\$ 117.416
GASTOS GENERALES	9%	\$ 10.567
UTILIDAD	18%	\$ 21.135
TOTAL EJECUCIÓN POR CONTRTACIÓN		\$ 149.118
IVA	19%	\$ 28.332
TOTAL GENERAL		\$ 177.451

Pablo Arriagada Carrasco
 Ingeniero Constructor

PABLO E. ARRIAGADA CARRASCO
 INGENIERO CONSTRUCTOR

A



GOBIERNO DE CHILE
DIRECCIÓN DEL TRABAJO

N°:

0905 / 2009 / 957

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES

La Dirección del Trabajo, CERTIFICA que, respecto de la empresa solicitante que se individualiza a continuación, se registran, en las bases informáticas de la Dirección del Trabajo, los antecedentes que se detallan en el presente:

1.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LA EMPRESA SOLICITANTE:

RUT	RAZÓN SOCIAL / NOMBRE	
15,554,584 - 4	ARRIAGADA CARRASCO PABLO ENRIQUE	
RUT REP. LEGAL	REPRESENTANTE LEGAL	
15,554,584 - 4	ARRIAGADA CARRASCO PABLO ENRIQUE	
DOMICILIO		
URUGUAY N° 175		
REGIÓN	COMUNA	TELÉFONO
09	PUCÓN	444242
CORREO ELECTRÓNICO		
CÓDIGO DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (CAE)		
CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O DE PARTES DE EDIFICIOS		

2.- ANTECEDENTES LABORALES Y PREVISIONALES DEL SOLICITANTE:

(Disponibles en Sistema Informático de la Dirección del Trabajo y Boletín de Infractores a la Legislación Laboral y Previsional.)

MULTAS EJECUTORIADAS - NO INCLUIDAS EN BOLETÍN DE INFRACTORES

N° MULTA	N° U.M.	UNIDAD MONETARIA	INSPECCIÓN	ESTADO
----------	---------	------------------	------------	--------

-- NO REGISTRA --

DEUDA PREVISIONAL (BOLETIN DE INFRACTORES)

MOTIVO	INSTITUCIÓN	MONTO EN UTM	MONTO EN \$
--------	-------------	--------------	-------------

-- NO REGISTRA --

RESOLUCIONES DE MULTA (BOLETIN DE INFRACTORES)

N° RESOLUCIÓN	TIPO DE MULTA	MONTO EN \$
---------------	---------------	-------------

-- NO REGISTRA --

3.- PLAZO Y ÁMBITO DE VIGENCIA:

El presente Certificado tendrá vigencia hasta el 13/11/2009 , siendo válido en todo el territorio nacional.


INSPECCIÓN DEL TRABAJO VILLARRICA
INSPECTOR COMUNAL
CECILIA FABIOLA GONZALEZ ESCOBAR
INSPECTORA COMUNAL DEL TRABAJO VILLARRICA
ICT VILLARRICA

EL SIGUIENTE ES EL FOLIO PARA VERIFICAR LA VALIDEZ DEL CERTIFICADO EN EL SITIO WEB DE LA DIRECCIÓN DEL TRABAJO, EN <http://ventanilla.dt.gob.cl/tramitesenlinea/tramite/inicio2.aspx> (INGRESAR EL FOLIO EN EL RECUADRO "Verificación de Trámites", Y SELECCIONAR EL TRÁMITE "Certificado Contratista")

Jr37AmFo

CGE / dgc

Distribución
Interesado
U. de Fiscalización
Of. de Partes